

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.423/2018

Información pública de
autorización administrativa de instalación eléctrica
Ref. Expediente A.T. 48/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Cerro

San Cristóbal, Fuente de la Salud, Fuente de Pedro Muñoz y Cerro del Minguillo en el término municipal de Baena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 25 kV de simple circuito desde Subestación Baena hasta el apoyo A533751 de línea "Luque_Zuhe", con dos tramos enterrados de 310 y 73 m de longitud con conductores RH5Z1 3 (1 x 240) Al 18/30 kV XLP y dos tramos aéreo de 167 y 2.238 m de longitud con conductor 94-AL 1/22-ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 11 de octubre de 2018. El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.